

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA - CONTRATO MENOR PARA ELABORACIÓN Y APOYO A LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN/AECID EMBAJADA DE ESPAÑA EN PANAMÁ

1. Justificación

La OTC de Panamá actualmente está rediseñando su estructura técnica y administrativa para asegurar un correcto funcionamiento, mejorar su imagen institucional, reforzar la transparencia y rendición de cuentas públicas, generando contenidos informativos sobre las actividades realizadas en los diferentes proyectos en el país e implementando una línea de acción de Comunicación para el Desarrollo. Y necesita crear para ellos una estrategia de comunicación y plan de acción, así como las herramientas y capacidades en el personal de la OTC, por lo que se tendrá un periodo de acompañamiento para la puesta en marcha de este plan de acción.

Dado que no existe personal técnico suficiente para desarrollar la estrategia de comunicación para el desarrollo con enfoque de género en los proyectos de cooperación que la AECID ejecuta en Panamá se hace necesario contratar los servicios profesionales de carácter temporal por un periodo de 5 meses, que apoye a generar herramientas y capacidades en la OTC y con los socios locales que formulan proyectos para aprobación de la AECID en 2022.

2. Objeto del contrato

El objeto de la contratación es la prestación del servicio de una Asistencia Técnica para elaborar y poner en marcha la estrategia de comunicación para el desarrollo de la OTC/AECID de Panamá.

3. Naturaleza

La naturaleza de las prestaciones del servicio a realizar por el contratista para satisfacer la necesidad existente es de carácter intelectual, no suponiendo en ningún caso contratación o relación laboral alguna.

4. Productos a desarrollar

A continuación, se describen los productos a desarrollar:

Producto 1: Estrategia de comunicación para el desarrollo con enfoque de género de la OTC.

- Producto asociado: Documento estratégico, incluyendo propuesta de posicionamiento en redes sociales, y planificación anual de comunicación de la OTC, que se alineen con las prioridades y planificación estratégica de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. (se tomará como insumo y fuente de consulta el documento de Comunicación para el Desarrollo elaborado por becario de la AECID en Panamá).
- Metodología: Revisión documental, talleres y reuniones con el equipo de la OTC y contrapartes socias, trabajo de gabinete.
- Duración de la primera fase: 1 mes
- Lugar de trabajo: A realizarse físicamente en las oficinas de AECID en Panamá y con reuniones y visitas a terreno.

Producto 2: Caja de herramientas de comunicación con enfoque de género para los proyectos financiados por la AECID en Panamá.

- Producto asociado: Caja de herramientas con manual, formatos, ejemplos, calendarios.
- Metodología: Trabajo de gabinete, capacitaciones, talleres y reuniones con los socios de la CE en Panamá.
- Duración: 1 mes.
- Lugar de trabajo: A realizarse físicamente en las oficinas de AECID en Panamá y con visitas terreno.

Producto 3: Acompañamiento práctico a la OTC y socios en fase de inicio de aplicación de la Estrategia de Comunicación.

- Productos asociados: Elaboración de contenidos para actualización de la página web de la AECID y otras redes sociales, boletín informativo, informe de avance con recomendaciones; Memoria Anual de la Cooperación Española en Panamá 2021-2022.
- Metodología: Trabajo práctico con el equipo de la OTC y las contrapartes socias de la AECID
- Duración: 2.5 meses
- Lugar de trabajo: A realizarse físicamente en las oficinas de AECID en Panamá y con visitas a terreno.

Producto 4: Validación y documentación sistematizada

- Producto asociado: Informe final con sistematización de todo el proceso.
- Metodología: Trabajo práctico con el equipo de la OTC
- Duración: 0.5 mes
- Lugar de trabajo: A realizarse físicamente en las oficinas de AECID en Panamá y con visitas terreno.

5. Valor estimado

El presupuesto asignado para esta consultoría es de 12.500 euros, incluidos todos los impuestos, para cubrir todos los pagos al contratista en moneda local (Balboa o dólar americano), al tipo de cambio bancario del día en que se realice el pago.

Dicho pago se establece en concepto de honorarios profesionales.

Según la comunicación de la Dirección de Ingresos, del Ministerio de Economía y Finanzas, a la Embajada de España en Panamá, con fecha del 23 de junio de 2003 señala lo siguiente: "A todos los productores, comerciantes y prestadores de servicio en general, que los Miembros de Misiones Diplomáticas, Consulares y de Organismos Internacionales se encuentran exentos del pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y a la prestación de Servicios -ITBMS- en la compra de muebles que realicen y los servicios que reciban".

6. Condiciones y necesidades a satisfacer por el/la contratista

El/la contratista podrá desarrollar su servicio en la OTC de Panamá en coordinación con el personal de la AECID asignado a la supervisión de su contrato.

El/la contratista debe estar al día de todas sus obligaciones fiscales, o paz y salvo con el pago de impuestos.

El/la contratista asume el pago de seguros y todos los impuestos relativos a esta contratación.

7. Confidencialidad y protección de datos

En el contrato se establecerá cláusula de confidencialidad y protección de la información suministrada por el contratista, AECID.

8. Propiedad intelectual

En el contrato a firmar se establecerá una cláusula relativa a la propiedad intelectual de todos los productos elaborados y su derecho de uso.

9. Aplicación de enfoque derechos humanos y código ético de la AECID.

El desarrollo del contrato está basado en todos los principios de respeto y promoción de los derechos humanos, protección de personas vulnerables, que son la población objetivo y atención de la OTC/AECID en Panamá.

La asistencia técnica contratada aplicará de enfoque de género, medio ambiente, multiculturalidad en el lenguaje, imágenes, mensajes que se proyecten a la sociedad panameña e internacional, así como el enfoque de Comunicación para el Desarrollo.

Se usará como referencia el manual de identidad corporativa de la AECID y la UE en su caso.

Se tomará el código ético de la AECID como referente y las disposiciones emanadas de tratados internacionales sobre los derechos de imagen de las personas, especialmente pueblos indígenas.

10. Plazo de ejecución para la prestación del servicio

Teniendo en cuenta la naturaleza y la extensión de las necesidades existentes, la duración del contrato será de 5 meses, a computar desde la formalización del contrato.

11. El pago por los servicios realizados será el siguiente:

- El equivalente a 2.500 euros pagaderos a la recepción satisfactoria y aprobación de la OTC de la carpeta de documentación probatoria, asociada al producto 1
- El equivalente a 2.500 euros pagaderos a la recepción satisfactoria y aprobación de la OTC del informe firmado, asociada al producto 2
- El equivalente a 5.000 euros pagaderos a la recepción satisfactoria y aprobación de la OTC del informe firmado, asociada al producto 3
- El equivalente a 2.500 euros pagaderos a la recepción satisfactoria y aprobación de la OTC del informe firmado, asociada al producto 4.

12. Criterios de adjudicación subjetivo a valorar con un juicio de valor.

De acuerdo con la naturaleza del servicio, se establecen los siguientes criterios de selección:

Criterio 1: Perfil profesional

Formación académica y especialización: licenciatura o grado en Ciencias de la Comunicación; Sociología; Ciencias de la Educación; Periodismo Pedagogía; Ciencias Políticas; Filología, u otras carreras afines o relacionadas según el criterio del Comité de selección. Se valorará positivamente especialización de postgrado en Comunicación para el Desarrollo; Cooperación Internacional; Derechos Humanos; Género o similares.

Experiencia:

- En medios de comunicación social: periodismo; televisión; radios; redes sociales
- En la aplicación del enfoque de Comunicación para el Desarrollo.
- En gestión de Redes Sociales institucionales y Community Management con enfoque orientado al Desarrollo.
- Experiencia vinculada a la formación y la pedagogía en entornos sociales vulnerables (se valorará positivamente experiencias con juventud, mujeres, pueblos indígenas).
- Experiencia de trabajo con el tercer sector: ONGs, asociaciones, fundaciones y sectores de población en situación de vulnerabilidad y trabajo en prevención de conflictos y cultura de paz.
- Rendición de cuentas, desarrollo institucional y transparencia.
- Cultura y desarrollo.
- Se valorarán otras experiencias como portavocía; proyección de imagen institucional; elaboración de estrategias de comunicación y presentación de resultados de empresas, organismos de desarrollo o instituciones públicas; diseño de eventos de presentación de resultados y rendición de cuentas y manejo de situaciones de crisis reputacionales; así como un buen conocimiento de la sociedad panameña y su estructura institucional y social.

Podrá acreditar publicaciones, material audiovisual o memorias de trabajos relacionados para valoración por parte del comité de selección.

Entrevista: Se valorará positivamente:

- Alta capacidad de expresión oral y escrita y buena redacción.
- Comunicación, actitud, valores, ética profesional, entre otros elementos.
- Experiencia y formación en género, derechos humanos, sostenibilidad medioambiental y Comunicación para el Desarrollo.
- Conocimientos de políticas públicas y administraciones públicas en el ámbito Iberoamericano.

Criterio 2: Calidad técnica de la propuesta metodológica.

Se valorará:

- Planteamiento de trabajo: desarrollo metodológico de actividades y tareas.
- Distribución de las tareas y cronograma.
- Ajuste a los TDR.
- Claridad y presentación.

Matriz de valoración de criterios:

Criterios a valorar	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Puntaje total
Criterio 1: Perfil (50% formación y 50% experiencia)	35	50	
Criterio 2: Propuesta técnica metodológica.	35	50	
TOTAL	70	100	70-100

13. Presentación de ofertas

Los/as interesados e interesadas que cumplan los requisitos establecidos en estos TDR, deberán enviar la siguiente documentación para participar en el proceso de selección:

1. Nota de interés motivada.
2. Hoja de vida con acreditación de formación y experiencia profesional.
3. Propuesta técnica metodológica.

El plazo de entrega finalizará el 21 de julio de 2022 a las 3 pm hora de Panamá. Deberá hacerse directamente en las oficinas de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Calle Gonzalo Crance, Edificio 179, Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá, o por correo electrónico, a la siguiente dirección: aecid-otcpanama@aecid.es expresando en el sobre:

ASUNTO: Asistencia Técnica para elaborar y poner en marcha la estrategia de comunicación para el desarrollo de la OTC/AECID de Panamá.

11. Régimen jurídico de aplicación:

Contrato de servicios de carácter administrativo menor conforme a lo establecido en los artículos 17 y 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.